



*Cámara de Diputados de la República Dominicana*

*Juan Bolívar Cuevas Davis*

Diputado Provincia Bahoruco

Santo Domingo, Distrito Nacional  
Miércoles 20 de agosto de 2025

Honorable

**Alfredo Pacheco Ozoria**

Presidente de la Cámara de Diputados

Congreso Nacional

Su despacho. –

Vía: **Licda. Francisca Ivonne Mota del Jesús**

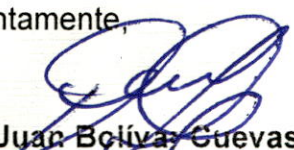
Secretaria General Legislativa

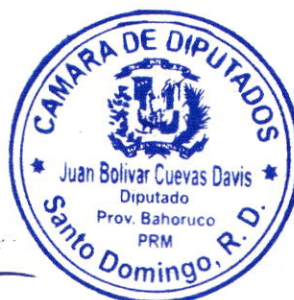
**Distinguido Presidente:**

En cumplimiento de mis deberes institucionales y en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas, me permito depositar ante su digno despacho las **Memorias de Gestión correspondientes al período agosto 2024 a agosto 2025**, con el propósito de que las mismas sean puestas a disposición de los honorables diputados y de la ciudadanía.

Con sentimientos de alta consideración y respeto,

Atentamente,

  
**Dr. Juan Bolívar Cuevas Davis**  
Diputado al Congreso Nacional  
Provincia Bahoruco, PRM







CÁMARA DE DIPUTADOS



# INFORME DE **GESTIÓN**

PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025

**DR. JUAN BOLIVAR  
CUEVAS DAVIS**





CÁMARA DE DIPUTADOS

# **INFORME DE GESTIÓN**

PERIODO LEGISLATIVO 2024-2025

*Dr. Juan Bolívar Cuevas Davis*

Diputado Provincia Bahoruco

Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana  
Agosto 2025



**Dr. Juan Bolivar Cuevas Devis**

Diputado Provincia Bahoruco

**Producción Editorial**

Luis Medina Trinidad

**Créditos**

Luis Medina Trinidad

**Corrección de Estilo**

Luis Medina Trinidad

**Diseño y Diagramación**

Manuel Florián

**Fotografía de Soporte**

Unidad de Fotografía Institucional

Raelis Mateo

Luis Feliz

Melvin Méndez



# CONTENIDO

|    |                              |    |                                         |
|----|------------------------------|----|-----------------------------------------|
| 1  | Perfil Bibliográfico         | 31 | Asistencias, Sesiones y Comisiones      |
| 6  | Introducción                 | 33 | Medios de Comunicación y Redes Sociales |
| 7  | Ejes de Gestión              | 35 | Visitas Guiadas                         |
| 8  | Resumen de Labor Legislativa | 36 | Viajes                                  |
| 15 | Intervenciones Destacadas    | 38 | Conclusión                              |
| 23 | Apoyo y Asistencia Social    |    |                                         |



**BAHO**



*El desarrollo de la provincia  
**es mi causa,**  
y no hay causa más noble que esa.*



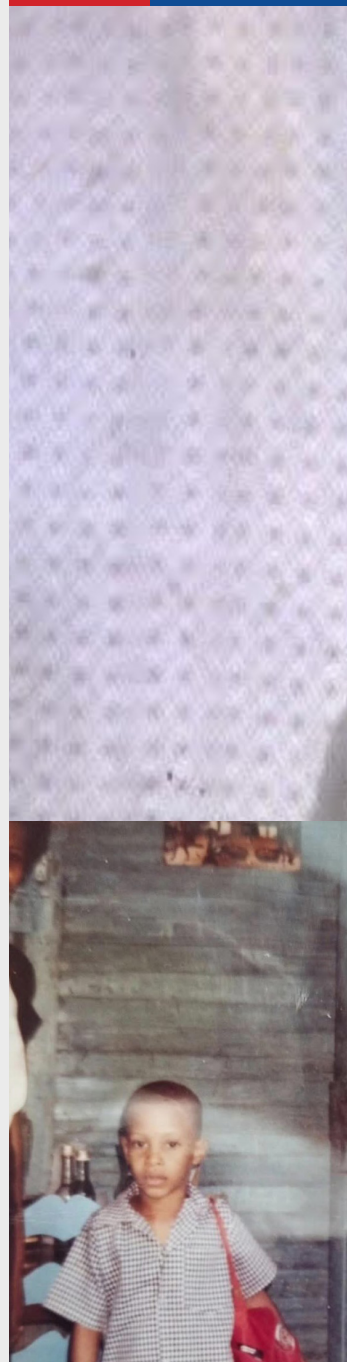
# DR. JUAN BOLIVAR CUEVAS DAVIS

Nació en Neyba el día 15 del mes de marzo del año 1980. Son sus padres el **Dr. Juan Apolinar Cuevas Carvajal** y la **Prof. Juana María Davis Rosado** (fallecida), sus hermanos la Dra. Airam Rosina Cuevas Davis, Juan Apolinar Cuevas Davis, Enercida Vallejo Novas, Miguel Bolívar Cuevas Pérez y Maicol Bolívar Cuevas Pérez.

Inició sus estudios primarios en la Escuela Arzobispo Valera, transfiriéndose luego al Colegio CEALPER fundado por su madre en el año 1991 donde concluye el nivel secundario, siendo parte de la primera promoción de egresados de ese centro educativo, que llevó por nombre "HUELLAS 97". Es egresado de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), con el Título de Doctor en Medicina con un Master en Gestión Hospitalaria por la EOI de España; luego obtuvo el título en Habilitación Docente de la Universidad Tecnológica de Santiago UTESA.

El Dr. Cuevas Davis, no únicamente se ha dedicado a la actividad profesional, sino que por herencia de sus ancestros se ha entregado al servicio social voluntario en favor de su comunidad, actuando con gallardía como voluntario en las más nobles causas de su pueblo.

*¡Pueto' pa' Bahoruco!*









## PARTICIPACIÓN EN LA SOCIEDAD CIVIL:

- Ex presidente de la Asociación de Estudiantes Universitarios de Neyba **(ASEUNE)** Periodo 2001-2003.
- Presidente – fundador de la Asociación de Jóvenes Preocupados por Neyba **(ASOJOPRENE)**.
- Presidente – fundador de la Junta de Vecinos “Villa Encanto”.
- Vicepresidente del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorros y Créditos Neyba **(COOPACRENE)** 2008-2011.
- Presidente de la Comisión de Educación de la Cooperativa de Ahorros y Créditos Neyba **(COOPACRENE)** 2008-2011.
- Ex tesorero de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Bahoruco (ADEPROBA) 2004-2007.
- **Miembro del Colegio Médico Dominicano**, filial Bahoruco-Independencia.
- Presidente Comité Provincial Bahoruco de la Cooperativa de Servicios Múltiples de los Médicos **(MEDICOOP)** 2015-2016.
- Presidente del Consejo de Vigilancia Distrito 04 Barahona, **MEDICOOP**.
- Presidente Asociación de Padres, Madres y tutores de la Escuela Valera.
- Presidente Municipal del Partido Revolucionario Moderno (PRM), actual.

En el ámbito laboral y político, pertenece al cuerpo Docente del Liceo Secundario Manuel De Jesús Galván en el área de Biología y Química (licencia sin disfrute de sueldo), se desempeñó como Médico Legista de la Procuraduría Fiscal de la Provincia Bahoruco, ex Coordinador de Salud de Visión Mundial. En el año 2020 fue candidato a la Alcaldía por el Municipio de Neyba.



## EN LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL:

2020-2024 se desempeñó como director del **Hospital Provincial San Bartolomé**, cargo que puso en renuncia para asumir la candidatura a diputado por la Provincia Bahoruco por el PRM, resultando ser el diputado más votado de la provincia Bahoruco en las elecciones del año 2024 y uno de los 25 más votados del país.

## EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS PERTENECE A LAS SIGUIENTES COMISIONES:

- 
- Salud
  - Seguridad Social
  - Asuntos Fronterizos
  - Asuntos Cooperativos
  - Defensor del Pueblo.



**Juan Bolívar Cuevas Davis** está casado con la señora **Jafmari Rosarina Sierra Duval**, donde han procreado 3 hijos: **Juan José, Gloria María y Carlos José Cuevas Sierra**.





# INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión recoge las principales acciones, logros e iniciativas impulsadas por el diputado Juan Bolívar durante el período legislativo comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025. En su rol como representante de la provincia Bahoruco ante la Cámara de Diputados de la República Dominicana, el diputado ha asumido con responsabilidad el compromiso de legislar, fiscalizar y representar, enfocándose en promover el desarrollo sostenible, la equidad social y el fortalecimiento institucional en su demarcación.

A lo largo de este período, se ha trabajado en estrecha coordinación con diferentes sectores de la sociedad civil, instituciones públicas, líderes comunitarios y organizaciones sociales, con el objetivo de construir soluciones reales a las problemáticas de la provincia, fomentar políticas públicas efectivas y acompañar de forma cercana las necesidades de las comunidades.

Este documento organiza la labor desarrollada en función de los ejes estratégicos que orientan su visión de gestión, destacando iniciativas legislativas, gestiones institucionales, apoyo comunitario, programas sociales, actividades educativas, culturales, deportivas y acciones orientadas al fortalecimiento del liderazgo juvenil y la participación ciudadana.

*Dr. Juan Bolívar Cuevas Devis*

## EJES DE GESTIÓN

La labor del diputado Juan Bolívar se ha desarrollado bajo una visión clara de compromiso, cercanía y acción concreta en favor del bienestar de la provincia Bahoruco y del país. Su gestión ha sido guiada por cinco ejes estratégicos fundamentales que estructuran y orientan su trabajo legislativo, comunitario e institucional. Estos ejes permiten una intervención coherente, enfocada y con resultados medibles, respondiendo tanto a las demandas locales como a los grandes desafíos nacionales. A través de ellos, se impulsa una representación activa, se articulan soluciones reales con las instituciones, se promueve el desarrollo integral de los territorios y se fortalece el vínculo con la ciudadanía.

1

### **LEGISLACIÓN Y REPRESENTACIÓN:**

Participación activa en el proceso legislativo, presentación de proyectos de ley, resoluciones y seguimiento a temas de interés nacional y local.

2

### **DESARROLLO COMUNITARIO Y TERRITORIAL:**

Impulso a obras y gestiones que impactan positivamente en la infraestructura, servicios básicos, educación, salud, deporte y cultura en la provincia Bahoruco.

3

### **JUVENTUD, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA:**

Apoyo a la juventud mediante programas de becas, capacitaciones, impulso a centros de formación y creación de oportunidades para el crecimiento académico y profesional.

4

### **GESTIONES INSTITUCIONALES:**

Coordinación con instituciones del gobierno central y local para canalizar soluciones, promover políticas públicas y lograr respuestas concretas para las comunidades.

5

### **CERCANÍA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**

Mantenimiento de una presencia constante en la provincia, escucha activa, rendición de cuentas, visitas comunitarias y apertura al diálogo con todos los sectores.





## > PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES DE AUTORÍA DEPOSITADAS

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director de los Comedores Económicos para la apertura de los comedores en los distritos municipales del Palmar, en el municipio de Neiba y Monserrat en el municipio de Tamayo, provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al director del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) la rehabilitación del sistema de riego en la provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a los ministerios de Economía, Planificación y Desarrollo y de Industria, Comercio y Mipymes, a través del Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (Proindustria) para la instalación de un nuevo parque industrial en la provincia Bahoruco.

Proyecto de ley que declara a la ciudad de Neiba como capital de la Uva.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un mercado público en el municipio Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda y Edificaciones para la construcción de un Centro Penitenciario modelo en Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de Ley de incentivos económicos para los médicos especialistas que ejerzan funciones en la zona fronteriza, que comprende las provincias Pedernales, Independencia, Elías Piña, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez y Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) para la construcción de un centro de formación y capacitación técnico profesional en el municipio de Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados que Solicita al señor presidente de la Republica, Instruir al Ministro de Educación, a los fines de que sea Construida la Planta Física para la Instalación y Operación de un Liceo Experimental bajo la Dirección del Centro-UASD NEYBA, en el Municipio Neiba, Provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita a la Junta Central Electoral (JCE) que disponga la construcción de un edificio para alojar todas las oficinas de la junta municipal electoral, oficialía del estado civil y centro de cedulaación en Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (MIDEREC) la construcción de un multiuso deportivo techado en el municipio de Los Ríos, provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Educación para la construcción de un Liceo Politécnico en el municipio de Tamayo, Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual se otorga un reconocimiento por su labor a la Fundación Neyba-Usa, Inc.

Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la batalla Fuente del Rodeo, en Galván, Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Servicio Nacional de Salud para instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en El Estero, Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de ley que regula la sucesión de vicealcaldes y vicealcaldesas en los ayuntamientos municipales del territorio nacional.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Banco de Reservas para que realice un estudio de factibilidad e instalación de sucursal del Banreservas en el municipio de Galván, provincia Bahoruco.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Energía y Minas para la electrificación de las comunidades de Vuelta Grande, municipio de Tamayo y El Copey y Las Petacas, del municipio de Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Vivienda y Edificaciones para la construcción de edificio que aloje las oficinas gubernamentales en el municipio de Neiba, provincia Bahoruco.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Consejo Nacional del Centro de Atención Integral para la Discapacidad, CAID., para la instalación de una Unidad de Intervención Terapéutica Territorial, UITT., en el municipio de Neyba, provincia Bahoruco.

## **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y DE LEY COMO CO-PROPONENTE**

Proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo, para la coordinación de acciones para promover el turismo inclusivo en el territorio nacional.



Proyecto de ley que crea el sistema nacional de consulta, registro y denuncia de precios de la República Dominicana.

Proyecto de ley de educación especial de la República Dominicana.

Proyecto de ley que crea el ministerio de frontera de la República Dominicana.

Proyecto de resolución para construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.

Proyecto de ley sobre fomento al primer empleo de la juventud fronteriza.

Proyecto de ley que crea subsidio para madres solteras con hijos menores en zona fronteriza.

Proyecto de ley que modifica la Ley núm.6038 sobre el Día Nacional de Acción de Gracias.

Ley que declara el 7 de junio como Día Nacional del Médico Neonatólogo Dominicano.

Proyecto de ley para sanción del consumo de alcohol en mujeres embarazadas.

Resolución para construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario en Santo Domingo Oeste.

Ley que regula el Sistema Nacional de Alertas (ALERTARD) para personas desaparecidas y en peligro inminente.

Proyecto de resolución para creación de centros de votación especializados en el DN, Santo Domingo y Santiago.

Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (CEPREDEM) y modifica la Ley núm.137-03.

Proyecto de resolución para construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.

Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), incluir servicios de interpretación de lengua de señas dominicana en todas sus áreas de enseñanza.

|                |                   |                |                 |                     |
|----------------|-------------------|----------------|-----------------|---------------------|
| VIGENTES<br>17 | DEPOSITADAS<br>10 | APROBADAS<br>8 | FUSIONADAS<br>1 | <b>TOTAL<br/>36</b> |
|----------------|-------------------|----------------|-----------------|---------------------|

| LEY NO.            | DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                   | ESTADO     |
|--------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 04436-2024-2028-CD | Proyecto de ley para la inclusión de la lengua de señas en la educación superior y la garantía de intérpretes en instituciones de educación superior.                                                                                                                         | VIGENTE    |
| 04435-2024-2028-CD | Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Instituto de Formación Técnico Profesional (Infotep), incluir servicios de interpretación de lengua de señas dominicana en todas sus áreas de enseñanza. | DEPOSITADO |
| 04364-2024-2028-CD | Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo, para la coordinación de acciones para promover el turismo inclusivo en el territorio nacional.                                  | DEPOSITADO |
| 04362-2024-2028-CD | Proyecto de ley que crea el sistema nacional de consulta, registro y denuncia de precios de la República Dominicana.                                                                                                                                                          | VIGENTE    |
| 04256-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para apertura de comedores en distritos del Palmar y Monserrat, provincia Bahoruco.                                                                                                                                                                    | DEPOSITADO |
| 04254-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para rehabilitación del sistema de riego en la provincia Bahoruco.                                                                                                                                                                                     | DEPOSITADO |
| 04250-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para instalación de un nuevo parque industrial en la provincia Bahoruco.                                                                                                                                                                               | DEPOSITADO |
| 04221-2024-2028-CD | Proyecto de ley que crea el ministerio de frontera de la República Dominicana.                                                                                                                                                                                                | VIGENTE    |

|                    |                                                                                                                                |            |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 04169-2024-2028-CD | Proyecto de ley que declara a la ciudad de Neiba como capital de la uva.                                                       | VIGENTE    |
| 04115-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para construcción de centros de detención especializados para delitos migratorios.                      | VIGENTE    |
| 04086-2024-2028-CD | Proyecto de ley que crea el Cuerpo Especializado de Persecución del Delito Migratorio (Cepredem) y modifica la Ley núm.137-03. | VIGENTE    |
| 04047-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para construcción de un liceo politécnico en Tamayo, Bahoruco.                                          | DEPOSITADO |
| 03906-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para creación de centros de votación especializados en el DN, Santo Domingo y Santiago.                 | DEPOSITADO |
| 03873-2024-2028-CD | Ley que regula el Sistema Nacional de Alertas (AlertaRD) para personas desaparecidas y en peligro inminente.                   | APROBADO   |
| 03808-2024-2028-CD | Proyecto de resolución que otorga reconocimiento a la Fundación Neyba-Usa, Inc.                                                | DEPOSITADO |
| 03807-2024-2028-CD | Proyecto de ley que ordena la construcción del monumento a la batalla Fuente del Rodeo, en Galván, Bahoruco.                   | VIGENTE    |
| 03806-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para instalación de una Unidad de Atención Primaria (UNAP) en El Estero, Neiba, Bahoruco.               | DEPOSITADO |
| 03805-2024-2028-CD | Proyecto de ley que designa con el nombre de Salvador Jorge Blanco la avenida Circunvalación Norte de Santiago.                | VIGENTE    |
| 03777-2024-2028-CD | Proyecto de ley sobre fomento al primer empleo de la juventud fronteriza.                                                      | VIGENTE    |
| 03751-2024-2028-CD | Proyecto de ley que crea subsidio para madres solteras con hijos menores en zona fronteriza.                                   | VIGENTE    |
| 03647-2024-2028-CD | Ley que declara el 7 de junio como Día Nacional del Médico Neonatólogo Dominicano.                                             | APROBADO   |
| 03638-2024-2028-CD | Proyecto de ley que modifica la Ley núm.6038 sobre el Día Nacional de Acción de Gracias.                                       | VIGENTE    |



|                    |                                                                                                                     |            |
|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 03595-2024-2028-CD | Resolución para construcción de mercado público en Neiba, Bahoruco.                                                 | APROBADO   |
| 03549-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para construcción de centro penitenciario modelo en Neiba.                                   | VIGENTE    |
| 03524-2024-2028-CD | Ley de incentivos económicos para médicos especialistas en la zona fronteriza.                                      | APROBADO   |
| 03515-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para construcción de centro de formación técnica en Neiba, Bahoruco.                         | VIGENTE    |
| 03499-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para construcción de liceo experimental bajo dirección de UASD Neiba.                        | DEPOSITADO |
| 03374-2024-2028-CD | Resolución para construcción de edificio para oficinas de la JCE, oficialía civil y centro de cedulaación en Neiba. | APROBADO   |
| 03323-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para construcción de multiuso deportivo techado en Los Ríos, Bahoruco.                       | VIGENTE    |
| 03322-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para creación de distrito educativo en Galván, Bahoruco.                                     | VIGENTE    |
| 03321-2024-2028-CD | Proyecto de ley que regula la sucesión de vicealcaldes y vicealcaldesas en ayuntamientos.                           | FUSIONADO  |
| 03320-2024-2028-CD | Resolución para estudio de factibilidad e instalación de sucursal del Banreservas en Galván.                        | APROBADO   |
| 03307-2024-2028-CD | Proyecto de ley para sanción del consumo de alcohol en mujeres embarazadas.                                         | PERIMIDO   |
| 03238-2024-2028-CD | Proyecto de resolución para electrificación en Vuelta Grande, El Copey y Las Petacas, Bahoruco.                     | VIGENTE    |
| 03237-2024-2028-CD | Resolución para construcción de edificio gubernamental para oficinas sectoriales en Bahoruco.                       | APROBADO   |
| 03236-2024-2028-CD | Resolución para instalación de un centro CAID en Neyba, Bahoruco.                                                   | VIGENTE    |
| 03176-2024-2028-CD | Resolución para construcción de un Instituto Técnico Superior Comunitario en Santo Domingo Oeste.                   | APROBADO   |



### **Sobre la solicitud en el hemiciclo de la colocación de reductores de velocidad en el entorno de Las Marías de Neyba.**

03 de septiembre 2024

Sesión del pleno.

Sean mis primeras palabras ante este hemiciclo para agradecer a Dios a los electores de mi querida provincia de Bahoruco por confiar en Juan Bolívar y representarles desde esta curul.

Como legislador de la región sur, me uno en solidaridad con los familiares de las víctimas del fatal accidente del domingo pasado. Nos unimos también a nuestros colegas diputados de la provincia de Azua. Pedirle a Dios que le pueda dar fortaleza a cada una de esas familias. Mirando lo que sucedió en el municipio de las Yayas de Azua, quiero trasladarme a un lugar emblemático, el balneario más concurrido que tiene la provincia de Bahoruco, y es el balneario de las Marías de Neyba. Las Marías de Neyba está en el trayecto, en el tramo carretero Galván-Neiba, y todos los fines de semana reciben un gran número importante de bañistas, de turistas, y quiero pedir a nuestro querido Ministro de Obras Públicas, como también al Ingeniero director del INTRANT, nuestro amigo Milton Morrison, para que puedan colocar los tan anhelados reductores de velocidad y la señalización que hace tiempo estamos esperando para evitar víctimas en tan importante centro turístico como lo es las Marías de Neyba. En medicina siempre hablamos, y lo repito, de que prevenir es la clave, así que esperamos, y sé que así lo harán porque son diligentes los dos funcionarios, de que nos puedan colocar los tan anhelados reductores de velocidad y la señalización en ese balneario tan importante como lo es las Marías de Neyba.

## **Llamado a la empresa constructora asfalto tropicales y construcciones generales, S.R.L., sobre el reinicio de la obra tramo carretero Villa Jaragua-Las Clavellinas-Los Ríos, (Caña Honda)**

01 de octubre 2025

Sesión del pleno.

“Buenos días, honorable bufete directivo, distinguidos colegas diputados y diputadas. Como representante de la provincia Bahoruco y asumiendo el rol en nuestra función de fiscalizar, quiero hacer un llamado a la empresa constructora Asfaltos Tropicales y Construcciones Generales, SRL, la cual se le adjudicó un contrato hace aproximadamente dos años, para resolver el tramo carretero, el socavón que existe en Cañada Onda, como comúnmente se le llama, en el tramo carretero Villa Jaragua-Las Clavellinas.

Hemos tenido varios accidentes, accidentes de tránsito en ese tramo carretero, y a nuestro entender esa compañía ha recibido fondos del Estado para iniciar los trabajos. Únicamente se ha realizado el desvío en ese tramo carretero y desde ahí hace aproximadamente un año no se ha podido seguir con los trabajos.

Solicitamos a esa empresa, y que no nos vea a partir de hoy como una espinita en el zapato, estaremos pendientes para que esa empresa pueda terminar, concluir los trabajos en ese tramo carretero que nuestra provincia y los municipios, tanto de Villa Jaragua como del municipio de Los Ríos están esperando. Así que a la empresa constructora Asfalto Tropical, esperamos que puedan concluir con este tramo carretero. Muchas gracias, presidente”.

## **Motivación por el 11 de marzo 181 Aniversario de la Batalla de la Fuente de Rodeo, municipio de Galván y/o Sometimiento de proyecto de Ley que Ordena la Construcción de un Monumento a esta importante Batalla o Bautismo de Sangre.**

11 de marzo 2025

Sesión del pleno.

“Buenos días, bufete directivo, colegas, diputados y diputadas. Aprovecho la ocasión para felicitar a todos los bauruquenses, ya que en el día de ayer, 10 de marzo, celebramos el 82 aniversario de fundación de nuestra provincia Batoruco.

Hoy, día 11 de marzo, celebramos el 181 aniversario de la batalla de la Fuente de Rodeo, también llamada bautismo de sangre, en donde las tropas haitianas y el ejército dominicano, encabezado por Fernando Taveras, Vicente Noble, Dionisio Reyes, salieron victoriosos para reafirmar nuestra Independencia Nacional un día como hoy. Lamentablemente, hoy se está celebrando en el municipio de Galván lo que son estas festividades y pedimos a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias que esta batalla pueda tener la importancia que también tiene la batalla del 19 de marzo en Azua, pero también igual que la batalla del 30 de marzo en Santiago. Hoy estamos sometiendo un proyecto de ley en donde estamos con este proyecto de ley solicitando que se pueda construir un monumento a la altura de esta batalla, la primera después del 27 de febrero, en el municipio de Galván, específicamente en la comunidad del Rodeo.

Pedimos a la Comisión Permanente de Efemérides Patrias que pueda darnos la mano para que también se pueda resaltar la batalla del Rodeo.

Que vivan, que vivan estos héroes de la batalla del Rodeo Bautismo de Sangre, 11 de marzo. Fernando Taveras, Vicente Noble y Dionisio Reyes.

Muchas gracias, Presidente”.-



## **Sustentación y motivación al proyecto de resolución que solicita al señor presidente de la República la construcción de un edificio de oficinas gubernamentales en la provincia Bahoruco. El cual fue aprobado.**

1 de abril del 2025  
Sesión del pleno.

“Gracias Presidente, buenas tardes bufete directivo, honorables colegas diputados y diputadas. De verdad que me siento súper contento en el día de hoy al ver nuestro primer proyecto de resolución que llega a este pleno de nuestra honorable Cámara de Diputados, agradecer a la Comisión de Vivienda, Hábitat y Edificaciones por este informe positivo a este proyecto de resolución.

En el mes de septiembre sometimos este proyecto de resolución en vista de que en nuestra provincia, la provincia de Bahoruco, específicamente el municipio cabecera de Neyba, aproximadamente el 75-80% de las oficinas gubernamentales se encuentran alojadas en casas de familia, en alquiler, por lo que amerita que nuestro gobierno pueda construir un edificio para que pueda alojar las diferentes instituciones, oficinas gubernamentales en nuestra provincia. Pongo de ejemplo la oficina de la Gobernación Provincial de Bahoruco, que en aproximadamente 6 años se ha tenido que mudar en 5 locales, en donde en el día de hoy el local propio de la Gobernación Provincial, y es un llamado también que hacemos al Ministerio de Interior y Policía, nuestra Ministra de Interior Policía, Farideh Raful, como Ministerio Coordinador de las Gobernaciones, a que pueda ir en prevención del edificio que tiene un deterioro progresivo y pone en peligro a cientos de estudiantes de la escuela principal del municipio de Neyba, el Arzobispo Valera, cuando llegan y salen de ese recinto por el deterioro y rendimiento del techo que tiene el referido edificio.

Así que solicito a nuestros colegas diputados y diputadas un voto favorable por este proyecto de resolución en la construcción de un edificio de oficinas gubernamentales para la provincia Bahoruco en el municipio de Neyba. Muchas gracias, señor Presidente”.

## **Motivaciones al proyecto de Ley que establece un incentivo financiero, educativo y profesional a especialistas médicos en las provincias fronterizas de la República Dominicana. Aprobado en segunda lectura.**

25 de junio del 2025  
Sesión del pleno.

“Buenas tardes, colegas, diputados y diputadas. De verdad que hoy me siento más que emocionado al ver este importante proyecto que llega con un informe favorable. Agradecimiento a la Comisión de Salud, a este pleno, quien conoce hoy una de las principales en materia de salud que hemos sometido para las provincias de la región fronteriza. Un proyecto de ley que busca mejorar el acceso a los servicios especializados de salud en nuestra zona fronteriza, ahí donde están las provincias más empobrecidas de nuestro país. La zona fronteriza no es atractiva, y los que estamos en el área de la salud, no es atractiva para ejercer funciones en pedernales, e independencia, en de las Piñas, en Batoruco, Santiago Rodríguez, Montecristi y Dajabón, por la lejanía que existe desde Santo Domingo, trasladarse a cada uno de los territorios que conforman estas siete provincias de nuestra zona fronteriza. Y no es atractiva, no únicamente por la lejanía. Un médico especialista en las diferentes áreas de las especialidades médicas que existen en nuestro país, si trabaja en el Gran Santo Domingo, tiene el mismo salario que el médico especialista que logra trabajar en alguna de las provincias de la zona fronteriza.

Compartía la semana antepasada con nuestros colegas, diputados y diputadas, en donde le dejaba en sus manos un volante de pago de lo que cobra o devenga un médico especialista de Santo Domingo, en este caso un médico ginecobstetra, y un médico ginecobstetra en la zona fronteriza. Pero puedo decir, distinguido Presidente y honorables diputados y diputadas, que nuestros gobiernos, todos los gobiernos que han invertido en salud en nuestra zona fronteriza, se han invertido miles de millones de pesos en la construcción de hospitales, de áreas especializadas. Y pongo de ejemplo, porque me tocó dirigir por casi cuatro años la dirección del Hospital Provincial San Bartolomé, en Neiva, en donde el área de perinatología, que también lo compartía con nuestros honorables colegas, diputados y diputadas, el área de perinatología tiene cinco años que no ha podido ser puesta en función por la falta de médicos perinatólogos que no han querido llegar a nuestra provincia. El Servicio Nacional de Salud tiene los nombramientos, pero lamentablemente, los médicos especialistas, por

solo mencionar esta área, no pueden llegar y eso aumenta la mortalidad neonatal en nuestro país. Cuando hay que trasladar un niño Cuando hay que trasladar a un recién nacido, a un niño que ha nacido antes de tiempo, a un niño que nace con algún problema respiratorio, cuando no hay una unidad disponible en el Hospital Regional Jaimes Mota de Barahona o en algún hospital que tenga este tipo de servicios, es un recién nacido que las horas de vida están contadas” (..).

## **Motivación al proyecto de Ley de sucesiones de alcaldes, vicealcaldes, directores y vicedirectores de los ayuntamientos de todo el territorio nacional.**

22 de julio del 2025

Sesión del pleno.

“Bien, buenas tardes, distinguido presidente, bufete directivo, honorables diputados y diputadas. Dieciocho años han pasado después de la promulgación de la ley ciento setenta y seis cero siete para conocer de este vacío jurídico que tenemos en el tema sucesoral.

Desde nuestra llegada a esta Cámara de Diputados y haberse presentado la dificultad de renuncia de un alcalde, nos motivamos en depositar un proyecto de ley de manera específica para la sucesión de vicealcaldes, vicealcaldesas en los municipios de nuestro territorio nacional. Fue aprobado en primera lectura, en segunda lectura, se segregó y hoy nos estamos, nos adherimos a esta iniciativa que viene desde el Senado de la República presentada por la senadora María Mercedes Ortiz de la provincia de Hermanas Mirabal y lo que nos ha interesado es que pueda quedar plasmado que pueda quedar bien definido el tema sucesoral en los diferentes niveles de elección, tanto de municipios como de distritos.

Felicito el trabajo arduo de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, encabezada por el amigo Elías Matos y todos sus miembros, por el trabajo y haber recibido a los diferentes actores de la municipalidad para debatir y discutir Así que también pido el voto favorable por esta pieza que llega desde el Senado en el tema sucesoral de nuestra municipalidad. Muchas gracias, Presidenta” (...)





***Cada gestión es una  
oportunidad para  
abrirle puertas a  
nuestra gente.***







## ► APOYO A AGRICULTORES

Desde el inicio de esta legislatura hemos mantenido una relación directa con nuestros productores agrícolas, escuchando sus necesidades y gestionando soluciones concretas. A través de reuniones, visitas a las fincas y gestiones ante instituciones del Estado, hemos canalizado ayudas y acompañamientos técnicos que buscan fortalecer el trabajo del campo, mejorar la productividad y garantizar mejores condiciones de vida para nuestras comunidades rurales. Las imágenes que acompañan este informe muestran parte de ese compromiso en acción.





## ► JORNADAS Y OPERATIVOS MÉDICOS

La salud de nuestra gente siempre ha sido una prioridad. Por eso, organizamos y respaldamos varias jornadas médicas en distintos municipios de la provincia, acercando servicios esenciales como consultas, medicamentos gratuitos y orientación preventiva. Estos operativos han sido posibles gracias a la colaboración de instituciones amigas y personal médico dispuesto a servir. Las fotos que incluimos reflejan el agradecimiento de tantas familias que se beneficiaron de estas acciones.





## ◆ APOYO AL DEPORTE

Creemos en el deporte como una herramienta de transformación social. Por eso hemos impulsado torneos, entregado uniformes, gestionado apoyo para ligas deportivas y acompañando de cerca a nuestros jóvenes atletas. Cada cancha visitada, cada equipo motivado y cada actividad respaldada forma parte de una apuesta por una juventud activa, sana y con oportunidades. Las imágenes captaron ese entusiasmo que compartimos con ellos.





## ◆ JORNADAS DE NAVIDAD

La Navidad es tiempo de compartir, y en ese espíritu recorrimos toda la provincia llevando una cena digna a cada comunidad. Esta jornada no fue solo una entrega de alimentos, fue un encuentro fraterno, lleno de sonrisas, abrazos y esperanza. Las imágenes que verán a continuación son testimonio de ese calor humano que nos une y nos recuerda que, en medio de las diferencias, todos merecemos vivir con dignidad y alegría.

### CENAS NAVIDEÑAS CON LA COMUNIDAD





## COMPARTIR NAVIDEÑO CON DIRIGENTES Y COMPAÑEROS



## FIESTA NAVIDAD A MIEMBROS DE LA PRENSA





## ◆ GESTIONES INSTITUCIONALES

El trabajo legislativo también se fortalece con la gestión. En estos meses hemos tocado puertas, visitado instituciones del gobierno y articulado esfuerzos con diferentes entidades para traer soluciones concretas a Bahoruco. Desde educación técnica hasta energía eléctrica, desde salud hasta financiamiento agrícola, hemos canalizado múltiples peticiones con una visión clara: que nuestras comunidades sientan que tienen una voz que les representa y actúa por ellas.

### LEVANTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DE INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA TERRITORIAL UITT-CAID.



Como parte del compromiso de impulsar proyectos que fortalezcan la inclusión y la atención a las personas con discapacidad, realizamos junto al equipo del Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID) un levantamiento en Neyba, con miras a la construcción de una Unidad de Intervención Terapéutica Territorial (UITT). Esta gestión busca acercar servicios especializados a niños y niñas con Trastorno del Espectro Autista (TEA), parálisis cerebral y síndrome de Down, garantizando atención integral y apoyo a sus familias en nuestra provincia.









“

***Servir a mi provincia  
no es un deber,  
es el compromiso que  
da sentido a mi vida  
pública.***

”





Durante el período legislativo comprendido entre el 16 de agosto de 2024 y el 15 de agosto de 2025, el diputado Dr. Juan Bolívar Cuevas Davis ha mantenido una asistencia del 100% a las sesiones del pleno de la Cámara de Diputados. Este dato, reflejado en el gráfico que se presenta a continuación, confirma su compromiso absoluto con el deber legislativo, el respeto al reglamento interno y su responsabilidad frente a los mandatos que le ha confiado el pueblo de la provincia Bahoruco.

Además de su puntualidad y constancia en el pleno, el diputado ha mostrado una participación activa en las comisiones permanentes de las que forma parte. A continuación, se presenta un resumen gráfico de su participación en las siguientes comisiones: Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos, Comisión Permanente de Asuntos Fronterizos, Comisión Permanente de Salud Pública, Comisión Permanente de Seguridad Social, Comisión Permanente de Defensor del Pueblo y Comisión Bicameral de Seguridad Social. Esta información refleja su nivel de asistencia, diferenciando entre asistencias, excusas y ausencias.

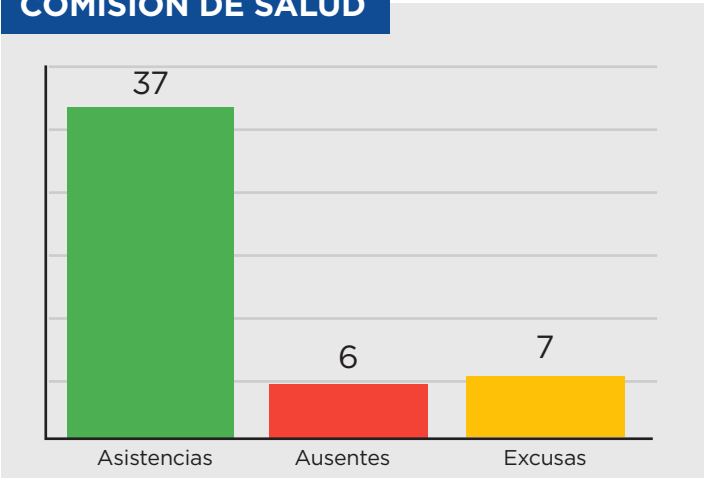
El Dr. Juan Bolívar Cuevas Davis ha asumido con seriedad y entrega el valor de la responsabilidad que conlleva su función legislativa. Su asistencia constante, tanto en el pleno como en las reuniones de comisión, es una expresión concreta de su compromiso con la representación efectiva, el fortalecimiento institucional y la búsqueda de soluciones para los temas sociales y comunitarios que impactan al país, en especial a la provincia Bahoruco. Esta actitud responsable resalta la importancia del trabajo legislativo más allá del hemiciclo, en los espacios donde se analiza, construye y afina la legislación nacional.

RÉCORD DE ASISTENCIA DE SESIONES AÑO LEGISLATIVO 2024-2025

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| Ausencias con Excusas                 | 02  |
| Ausencias sin Excusas                 | 0   |
| Asistencias año 2024-2025             | 101 |
| Asistencias efectivas de 103 Sesiones | 103 |

PORCIENTO DE ASISTENCIAS % 100%

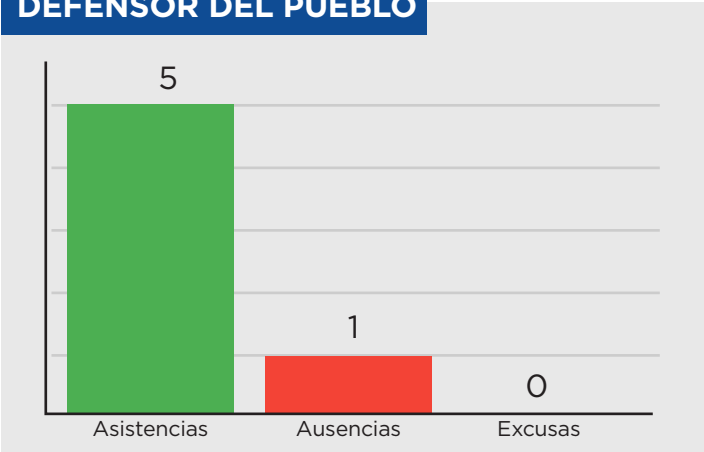
COMISIÓN DE SALUD



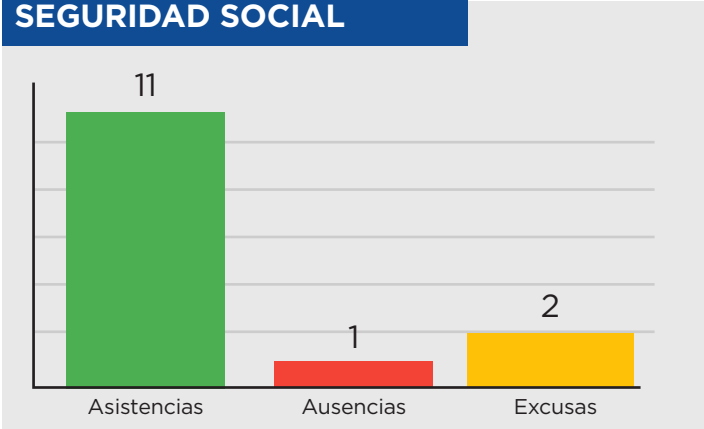
COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL



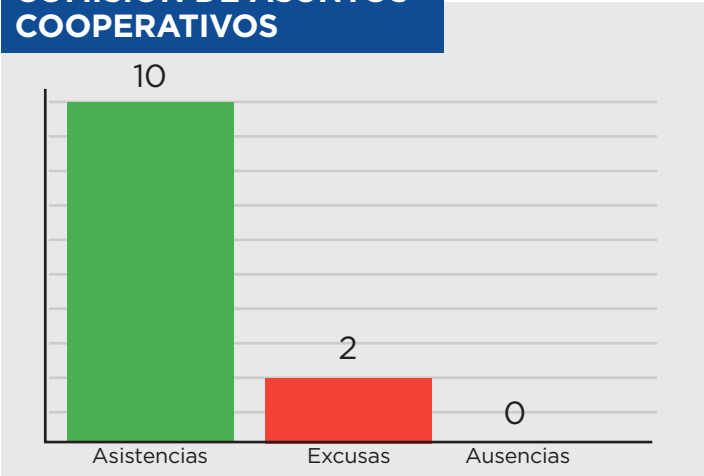
DEFENSOR DEL PUEBLO



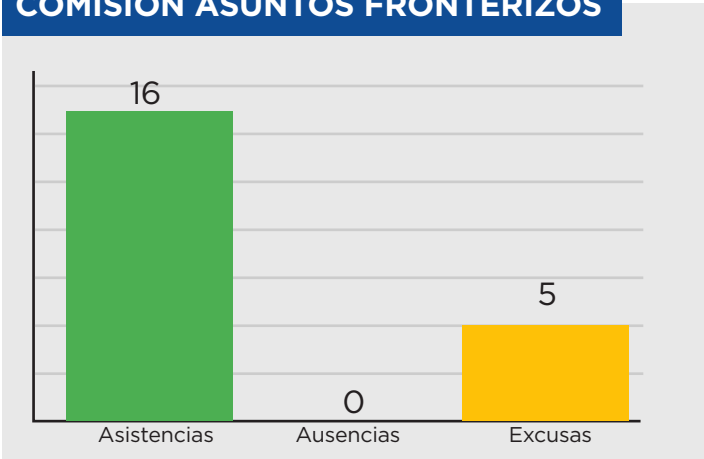
COMISIÓN BICAMERAL DE SEGURIDAD SOCIAL



COMISIÓN DE ASUNTOS COOPERATIVOS



COMISIÓN ASUNTOS FRONTERIZOS



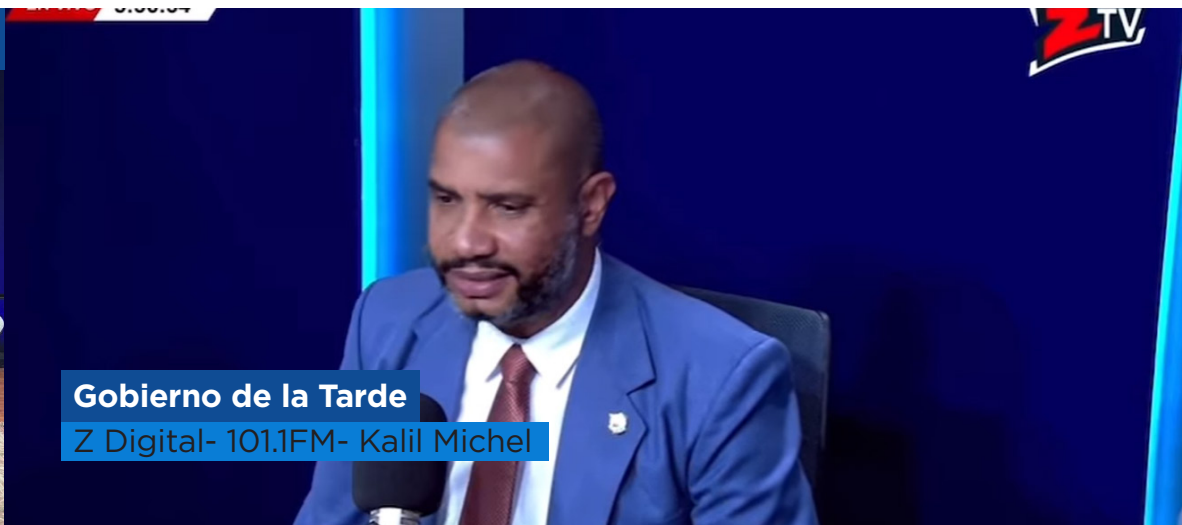


# MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La comunicación ha sido un pilar fundamental en nuestro ejercicio como diputado. Entendemos que rendir cuentas, informar con transparencia y mantener una conexión cercana con la ciudadanía requiere aprovechar los canales tradicionales y digitales de manera estratégica.

Durante este periodo, hemos fortalecido nuestra presencia en los medios de comunicación y las redes sociales, no solo para dar a conocer nuestras acciones legislativas y comunitarias, sino también para escuchar, responder inquietudes y generar un diálogo constante con los ciudadanos.

Visitamos diferentes medios de comunicación locales, provinciales y nacionales, donde compartimos nuestras iniciativas, proyectos y propuestas. Asimismo, nuestras plataformas digitales se han convertido en un espacio activo de interacción y participación ciudadana.



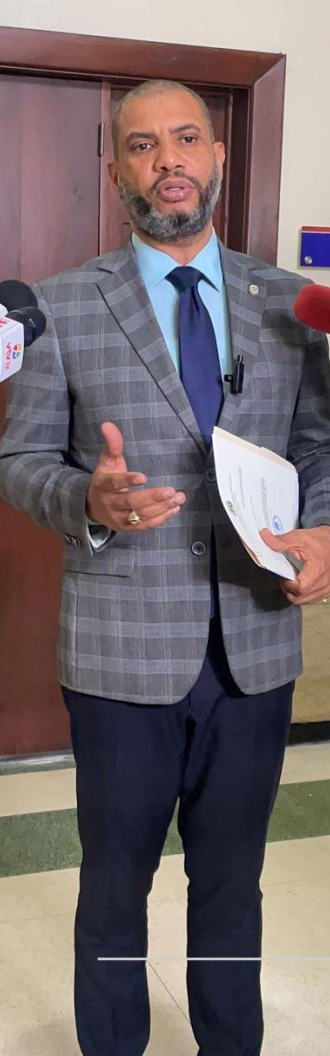
# A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Quiero expresar mi sincero agradecimiento a todos los medios de comunicación que nos han brindado su apoyo durante este tiempo. La labor periodística es esencial para fortalecer la democracia, garantizar la transparencia y mantener informada a la ciudadanía.

Gracias por abrirnos espacios, por difundir nuestras iniciativas y por acompañarnos en este camino de trabajo legislativo y comunitario. Cada entrevista, cada cobertura y cada nota publicada ha contribuido a que más personas conozcan lo que estamos haciendo y puedan sentirse parte de este esfuerzo colectivo.

Reconocer con respeto el compromiso de los periodistas, locutores, camarógrafos, productores y comunicadores que, desde sus distintos espacios, construyen día a día una comunicación responsable y al servicio del pueblo.

Cuenten siempre con nuestra disposición al diálogo, con la convicción de que una prensa libre y plural es aliada del desarrollo de nuestra provincia y del país.





## VISITAS GUIADAS “DIPUTADO POR UN DÍA”



Durante esta legislatura, tuvimos el honor de recibir en la Cámara de Diputados a estudiantes del Liceo Jesús Manuel Galván y del Politécnico San Bartolomé, Fe y Alegría, ambos centros educativos de la provincia Bahuquiro. Esta visita formó parte de una jornada educativa y formativa en la que los jóvenes pudieron conocer de cerca el funcionamiento del Poder Legislativo y recorrer los emblemáticos salones de la Asamblea Nacional.

La experiencia permitió que los estudiantes no solo observaran cómo se desarrollan las labores legislativas, sino que también comprendieran el papel fundamental que tiene la participación ciudadana en el fortalecimiento de la democracia. Fue una oportunidad para responder preguntas, compartir experiencias y motivarlos a interesarse por los procesos políticos e institucionales de nuestro país.

Creemos firmemente que abrir las puertas del Congreso a nuestros estudiantes es una manera concreta de sembrar ciudadanía. Acercar a la juventud al quehacer legislativo es apostar al futuro, formando generaciones más conscientes, críticas y comprometidas con el desarrollo de sus comunidades. Esta actividad reafirma nuestro compromiso con la educación cívica y con una representación cercana, humana y al servicio del pueblo.



## ➤ PARTICIPAMOS EN LA XXI CUMBRE MUNDIAL DE COMUNICACIÓN POLÍTICA EN LA UNIVERSIDAD DE LA FLORIDA, MIAMI.

Del 21 al 23 de noviembre del 2024 tuvimos el privilegio de asistir a la XXI edición de la Cumbre Mundial de Comunicación Política, celebrada en la Universidad de la Florida (Miami), un espacio donde confluyen estrategias, académicos, consultores, periodistas, líderes políticos y especialistas en comunicación de toda Iberoamérica.

Esta cumbre representó uno de los encuentros más importantes para el análisis, intercambio y actualización en temas de comunicación, campañas, democracia y opinión pública.

Compartimos algunas imágenes de esta enriquecedora experiencia, que nos impulsa a seguir apostando por una comunicación política más humana, ética y cercana a la gente.





# 10

## CONCLUSIÓN

El período comprendido entre agosto de 2024 y agosto de 2025 ha sido una etapa de intenso trabajo, compromiso y resultados tangibles en favor de la provincia Bahoruco. Desde el Congreso Nacional, el diputado Juan Bolívar ha mantenido una postura activa y firme en defensa de los intereses de su comunidad, impulsando iniciativas legislativas y gestionando soluciones concretas ante diversas instituciones del Estado.

Cada acción emprendida ha estado guiada por la convicción de que el desarrollo verdadero se construye desde la cercanía con la gente, el diálogo permanente y la articulación de esfuerzos. La gestión que hoy presentamos no es más que una expresión del compromiso asumido con la población que depositó su confianza para ser representada con dignidad y entrega.

Aún queda mucho por hacer, pero con paso firme y visión clara, seguimos avanzando. Reafirmamos nuestro compromiso con cada ciudadano de la provincia Bahoruco y renovamos la voluntad de continuar trabajando por una sociedad más justa, más humana y con mayores oportunidades para todos.

***La política solo vale la pena  
si transforma la vida de la gente.***

*Dr. Juan Bolívar Cuevas Davis*

Diputado Provincia Bahoruco





JuanBolivarCuevasd



Juan Bolívar Diputado



DrJuanBolivar



Juan.Bolivar.Dipu